



**Bruselas, 10 de diciembre de 2018  
(OR. en)**

**15028/18**

**MAMA 207  
CFSP/PESC 1141  
RELEX 1038  
LIBYE 3**

**RESULTADO DE LOS TRABAJOS**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

---

N.º doc. prec.: 15025/18 MAMA 206 CFSP/PESC 1140 RELEX 1037 LIBYE 2

---

Asunto: Conclusiones del Consejo sobre Libia

- Conclusiones del Consejo (10 de diciembre de 2018)

---

Adjunto se remite a la atención de las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre Libia, adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3662 del 10 de diciembre de 2018.

**CONCLUSIONES DEL CONSEJO SOBRE LIBIA**

**Consejo de Asuntos Exteriores, 10 de diciembre de 2018**

1. La Unión Europea (UE) recuerda las anteriores Conclusiones del Consejo sobre Libia y celebra los resultados de la Conferencia de Apoyo a Libia organizada por Italia, en Palermo, los días 12 y 13 de noviembre de 2018, a raíz de la Conferencia de París del 29 de mayo de 2018. En Palermo, los dirigentes libios y la comunidad internacional expresaron su pleno apoyo a los esfuerzos que las Naciones Unidas están realizando a favor de un proceso político dirigido por Libia, incluido el Plan de Acción revisado que el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas, Ghassan Salamé, presentó al Consejo de Seguridad el 8 de noviembre.
2. El *statu quo* en Libia es a menudo una fuente de inestabilidad e inseguridad para el pueblo libio, sus vecinos y toda la región. La UE reitera que la crisis libia solo puede tener una solución política que ha de venir los propios libios a través de un proceso político integrador, en el que las mujeres tengan plena participación y representación, en condiciones de igualdad, y respetando plenamente el Derecho internacional, en especial de los derechos humanos.

3. La UE y sus Estados miembros brindarán todo su apoyo al Plan de Acción revisado y respaldarán de manera activa sus tres vertientes – política, de seguridad y económica – en consonancia con su enfoque coherente global a largo plazo para apoyar el proceso de transición y reconciliación liderado por las Naciones Unidas. Ante la urgencia de superar la parálisis política, la UE llama a todos los actores libios, especialmente la Cámara de Representantes y el Alto Consejo de Estado, a que cooperen de manera constructiva con el Gobierno de Consenso Nacional con el fin de lograr los objetivos acordados en Palermo – entre ellos la celebración en Libia de la Conferencia Nacional, a inicios de 2019 – para avanzar en lo que se refiere al necesario marco constitucional y legislativo, y concluir los procesos constitucional y electoral a más tardar en la primavera de 2019. La UE recuerda su compromiso para ayudar al pueblo libio a preparar las elecciones, apoyando a la Alta Comisión Electoral Nacional, y acoge con satisfacción los esfuerzos que se están llevando a cabo para la celebración de comicios municipales. Todos aquellos que comprometan el proceso político o amenacen la estabilidad de Libia deberán rendir cuentas. Si lo exige la situación, la UE está dispuesta a estudiar la aplicación de nuevas sanciones.
  
4. Para salvaguardar las instituciones soberanas del país y seguir adelante con la transición política es esencial abordar de manera eficaz los retos en materia de seguridad en Trípoli y todo el país. La UE y sus Estados miembros instan a todas las partes a que actúen por la plena aplicación de los nuevos mecanismos de seguridad, incluido a través del Centro de Operaciones Conjuntas, y por el establecimiento de fuerzas armadas y de policía regulares. La UE pide a los libios que concluyan un acuerdo integrador de unificación de las fuerzas armadas bajo una autoridad civil, en el marco del Diálogo de El Cairo. La UE recuerda el trabajo que están realizando la Célula de Enlace y Planificación de la UE así como la misión UE EUBAM Libia y la operación EUNAVFOR MED SOPHIA en el marco de la PCSD. La UE seguirá ayudando al pueblo libio a reforzar la capacidad de sus instituciones en el ámbito de la seguridad, bajo la coordinación de las Naciones Unidas. Abordar los retos en materia de seguridad contribuirá a la lucha contra el terrorismo así como a mejorar la situación de los derechos humanos.

5. Para poder aplicar una política económica coherente, urge emprender reformas monetarias y presupuestarias de carácter estructural, en especial la reforma de los subsidios y de la masa salarial, y adoptar medidas contra la corrupción. La rápida reunificación de las instituciones nacionales, en particular el Banco Central y la Compañía Nacional de Petróleo, y el examen financiero de las instituciones financieras son esenciales para garantizar una distribución justa, transparente, responsable y sostenible de los recursos nacionales en beneficio de todos los libios. La UE pide a todas las instituciones pertinentes, incluidos el Gobierno de Consenso Nacional y el Banco Central, que hagan avanzar urgentemente las reformas económicas, y está dispuesta a apoyarlas en ese empeño, en coordinación con las instituciones financieras multilaterales.
6. La UE reitera su compromiso con la estabilización de Libia dentro del espíritu de las Conferencias de París y Palermo. La coordinación con los socios libios e internacionales en el marco del proceso que conducen las Naciones Unidas sigue siendo crucial para poder trabajar juntos de manera eficaz. La UE y sus Estados miembros siguen preocupados por la constante violación del Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y por motivos de género. La UE y sus Estados miembros seguirán proporcionando ayuda humanitaria a aquellos que la necesiten y apoyando al pueblo libio mediante sus programas de cooperación en múltiples áreas, entre ellas la gobernanza, el desarrollo económico, la salud, la juventud y educación, la sociedad civil, la seguridad y mediación, así como para desarrollar la capacidad institucional del país.
7. La UE también seguirá ayudando a Libia a abordar los retos que plantea la migración, en particular: luchar contra el tráfico y la trata de seres humanos; respaldar la resiliencia y la estabilización de las comunidades de acogida; mejorar la situación y la protección de migrantes y refugiados; facilitar el acceso de las agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones de ayuda a los migrantes y las personas necesitadas de protección; resolver la cuestión de sistema actual de centros de detención; y gestionar mejor las fronteras, especialmente en el sur de Libia. La UE acoge con satisfacción los progresos logrados hasta la fecha en el marco del Grupo de Trabajo trilateral UA-UE-ONU, que han permitido organizar el retorno voluntario asistido de migrantes a sus países de origen. La UE también celebra la cooperación llevada a cabo con las partes interesadas en relación con la evacuación de las personas necesitadas de protección internacional con vistas a su reasentamiento, e invita a los Estados miembros a que sigan apoyando sus esfuerzos en materia de reasentamiento voluntario.

8. La UE sigue plenamente resuelta a apoyar el proceso de mediación dirigido por las Naciones Unidas, los esfuerzos del Representante Especial y el trabajo de UNSMIL. La UE seguirá apoyando al pueblo libio a largo plazo para ayudarle a lograr un país estable, seguro y pacífico.
-